

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2006, del Director General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Titulados Universitarios de Primer Ciclo, Escala Sanitaria (ATS/DUE, Atención Hospitalaria), de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal y estabilidad en el empleo del Personal Sanitario.

A tenor de lo dispuesto en la Base 4.1 de la Orden PAT/1370/2006, de 29 de agosto, («Boletín Oficial de Castilla y León» de 4 de septiembre) de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, por la que se convocan pruebas selectivas, citadas en el epígrafe, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.— Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y de excluidos en las citadas pruebas selectivas con las causas de su exclusión. Estas listas se encuentran expuestas al público en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución. Asimismo podrán consultarse en la página web de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/oposiciones>).

Segundo.— Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de quince días naturales, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

La subsanación se realizará mediante escrito dirigido al Director General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, Paseo de Zorrilla n.º 1, 47007 Valladolid.

La falta de justificación del pago de los derechos de examen o de encontrarse exento determinará la exclusión del aspirante. No obstante, podrá subsanarse el pago incompleto de dicha tasa.

Tercero.— Las reclamaciones presentadas por los aspirantes a las listas provisionales de admitidos y excluidos se resolverán mediante Resolución de esta Dirección General que aprobará las listas definitivas de admitidos y excluidos, e indicará lugar, día y hora para la realización del ejercicio de la fase de oposición, al menos con una semana de antelación al comienzo del mismo. Dicha Resolución se publicará en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 4 de diciembre de 2006.

*El Director General
de Recursos Humanos,
Fdo.: JOSÉ PEDRO BRAVO CASTILLO*

ANEXO I

OFICINAS Y PUNTOS DE INFORMACIÓN

Oficina Central de Información y Atención al Ciudadano
Santiago Alba, 1
47008 VALLADOLID

Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Ávila
Monasterio de Santa Ana
Pasaje del Císter, 1
05001 ÁVILA

Punto de Información y Atención al Ciudadano de Arenas de San Pedro
José Gochicoa, 20
05400 ARENAS DE SAN PEDRO (Ávila)

Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Burgos
Glorieta de Bilbao, s/n
09006 BURGOS

Punto de Información y Atención al Ciudadano de Aranda de Duero
Avda. Espolón, 35
09400 ARANDA DE DUERO (Burgos)

Punto de Información y Atención al Ciudadano de Miranda de Ebro
La Estación, 25
09200 MIRANDA DE EBRO (Burgos)

Punto de Información y Atención al Ciudadano de Treviño
Mayor, 43
09214 TREVIÑO (Burgos)

Oficina de Información y Atención al Ciudadano de León
Avda. Peregrinos, s/n
24008 LEÓN

Punto de Información y Atención al Ciudadano de Ponferrada
Ramón González Alegre, 15
24400 PONFERRADA (León)

Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Palencia
Avda. Casado del Alisal, 27
34001 PALENCIA

Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Salamanca
Plaza de la Constitución, 1
37001 SALAMANCA

Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Segovia
Plaza Reina Doña Juana, 5
40001 SEGOVIA

Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Soria
Plaza Mariano Granados, 1
42002 SORIA

Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Valladolid
Duque de la Victoria, 5
47001 VALLADOLID

Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Zamora
Leopoldo Alas «Clarín»
49018 ZAMORA

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

MODIFICACIÓN de las bases que rigen la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad 6 plazas de Animador Comunitario en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

El día 10 de noviembre de 2006 y 15 de noviembre de 2006 se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» respectivamente, las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad 6 plazas vacantes de Animador Comunitario en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Burgos. Habiéndose modificado el programa en virtud del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de noviembre de 2006, se hace pública la modificación para general conocimiento y a los efectos oportunos.